

ACTA N°005
CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

Agosto 10 de 2010

En Cartagena de Indias a las 9:30 a.m. a los diez (10) días del mes de agosto de 2010, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el despacho del a Vicerrectora Académica de la UNIBAC.

Actúa como Presidente del Consejo, la Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ Vicerrectora Académica y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en su calidad de Presidente del Consejo, presenta un saludo de bienvenida a los señores miembros del consejo asistentes.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Revisión y autorización para grados septiembre 2010
4. Estudio de Casos
5. Propositiones y Varios

Se sometió por la señora Presidente del Consejo, el Orden del Día a la aprobación de los miembros, se aprobó por todos los presentes, sin modificación.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo Académico verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión pues seis de los miembros con voz y voto presentes, y así lo informa a la señora Presidente.

MIEMBROS

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Dir. Prog. Artes Plásticas
LUIS GABRIEL OBANDO HERNANDEZ	. Prog. Diseño Gráfico
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Dir. Prog. Artes Escénicas
RUPERT SIERRA SALAZAR	Dir. Prog. Música
MIROSLAV SWOVODA GARCIA	Rep. Docentes
WILMER RINCON	Rep. Estudiantil

INVITADOS:

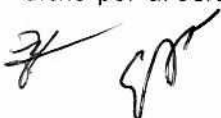
KELLY PALENCIAVASQUEZ	P.U. de Adm. Registro y Control Acad.
AMAURY JULIO	P.IU. Investigaciones
CARLOS CARMONA	Coord. Prog. Diseño Industrial
LUCY PREITO SALAZAR	Coord. Prog. Producción de Medios Aud.

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta anterior de fecha marzo 18 de 2010, la cual se puso a consideración de los presentes, fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes.

3. Revisión y autorización para grados

La P.U. de Admisiones, Registro Y Control Académico manifestó se revisaron las carpetas de los estudiantes, presentados para grados y certificaciones por los directores y coordinadores de programas, constatando el cumplimiento de los requisitos para optar por el grado de maestros y certificación en los programas académicos impartidos por la UNIBAC. Indicó que se han cumplido todos los requisitos académicos y financieros. y no existe impedimento normativo para acceder a lo solicitado; la Secretaria General, avaló lo dicho por al Jefe de Admisiones, ya que los documentos fueron enviados a su despacho



ACTA N°005
CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
Agosto 10 de 2010

para revisión. Los miembros de Consejo Académico una vez revisados consideran autorizar los grados y certificaciones en programas de educación superior titulación y educación para el trabajo y desarrollo humano de los siguientes estudiantes relacionados el día 25 de septiembre de 2010 correspondientes a los programas

Artículo Primero: Autorizar los grados como maestros de los siguientes estudiantes:

MUSICA PROFESIONAL

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. Cristian Camilo Serna Meza | C.C 1.128.060.424 de Cartagena |
| 2. Obed Arturo Plaza Tamara | C.C 1.047.391.952 de Cartagena |
| 3. José Félix Serna Meza | C.C 1.128.046.158 de Cartagena |
| 4. Danilo Alberto Rojas López | C.C 1.047.383.534 de Cartagena |

ARTES PLASTICAS PROFESIONAL

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------|
| 1. Liz Angélica Castellón Santos | C.C 45.766.591 de Cartagena |
| 2. Elio Meza Marrugo | C.C 73.353.497 de Turbana |
| 3. Jesús del Carmen Díaz Corpas | C.C 73.215.383 de Cartagena |
| 4. Jessica María Martínez Iriarte | C.C 1.047.394.516 de Cartagena |

ARTES ESCENICAS PROFESIONAL

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| 1. Brenda del Carmen Collazos Lorduy | C.C 1.047.380.863 de Cartagena |
| 2. Susana Milena Vergel Arellano | C.C 45.557.043 de Cartagena |

DISEÑO GRAFICO

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| 1. Osvaldo Rico Ripoll | C.C 73.582.414 de Cartagena |
| 2. Rafael Antonio Blanco Puello | C.C 73.194.769 de Cartagena |
| 3. Ronald Rodríguez Morelos | C.C 9.147.956 de Cartagena |
| 4. Luís Carlos Jiménez Ortiz | C.C 73.207.827 de Cartagena |
| 5. Luís Alberto Lara Barrios | C.C 9.297.102 de Turbaco |
| 6. Carolina Pérez Jiménez | C.E E358655 de Costa Rica |

Certificaciones en programas de educación para el Trabajo y Desarrollo Humano a los siguientes estudiantes:

MUSICA TECNICA

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| 1. Cecilia Silva Caraballo | C.C 45.513.494 de Cartagena |
| 2. Juan Camilo González González | C.C 1.143.353.522 de Cartagena |

ARTES PLASTICAS TECNICA

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 1. José Eduardo Palacio Mattos | C.C 1.047.418.710 de Cartagena |
|--------------------------------|--------------------------------|

PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Tatiana Paola Acosta Vizcaíno | C.C 1.047.366.912 de Cartagena |
| 2. Johnny Fernando Reina Bolívar | C.C 1.047.421.288 de Cartagena |
| 3. Omaira Jaimes de Plata | C.C 37.919.506 de Barrancabermeja |
| 4. Oscar Enrique Barrios Cogollo | C.C 1.002.185.418 de Cartagena |
| 5. Carlos Isaac Licona Jinete | C.C 1.047.423.081 de Cartagena |
| 6. Rafael Alberto Pérez Ramos | C.C 84.094.918 de Riohacha |
| 7. Carlos Andrés Díaz López | C.C 1.047.427.542 de Cartagena |
| 8. Yulie Vannessa Rodríguez Hernández | C.C 1.143.345.877 de Cartagena |
| 9. Darllis Soreli Díaz Montaña | C.C 32.939.007 de Cartagena |
| 10. Rafael Simón Castillo Malo | C.C 1.102.823.662 de Sincelejo |
| 11. Linda Lucia Ferreira Pardo | C.C 1.047.437.426 de Cartagena |
| 12. Carlos Andrés Rodríguez Roca | C.C 1.049.534.599 de San Estanislao |

DISEÑO INDUSTRIAL

- | | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| 1. Orlando Gabriel Godoy Henríquez | C.C 1.047.436.074 de Cartagena |
| 2. Leonel de Jesús Álvarez Benítez | C.C 1.047.434.332 de Cartagena |
| 3. Elkin Eduardo Quinchia Gallego | C.C 1.128.054.552 de Cartagena |
| 4. Meribeth Sofía García Pimienta | C.C 1.047.424.300 de Cartagena |
| 5. Ana Milena Marín Meléndez | C.C 45.531.312 de Cartagena |
| 6. Eric Samir Castilla Caraballo | C.C 1.143.351.025 de Cartagena |
| 7. José David Aguas Severiche | C.C 1.143.338.195 de Cartagena |
| 8. Carlos Alberto Navas Cuesta | C.C 1.007.254.778 de Cartagena |

ACTA N°005
CONSEJO ACADEMICO UNIBAC

Agosto 10 de 2010

Autorizar la titulación en programas de Artes Plásticas y Música Superior a:

ARTES PLASTICAS

1. Zilath Mercedes Quiroz Hernández C.C 45.439.553 de Cartagena

MUSICA

1. Gladis Inés Castillo Coneo C.C 33.111.230 de Cartagena

4. Estudio de Casos.

El maestro LUIS GABRIEL OBANDO HERNNADEZ, , director del programa Diseño Gráfico, indicó que tiene una gran preocupación con un caso, un caso de la estudiante ANA MARCELA RIOS de 8° semestre, quien al parecer tuvo un percance con el maestro AMAURY JULIO, ya que tuvo una expresión grosera e irrespetuosa con el maestro; le pedimos inicialmente mente que se disculpara con el maestro AMAURY JULIO, dijo que no lo había hecho, y después uso el nombres del maestro HERNANDO PEREIRA, y luego hecho para atrás en su historia. Lo cierto es que las acciones de la señorita Ríos, son erráticas, por lo que pide se le envié a una evaluación psicológica. La Vicerrectora indicó que se pedirá a la Jefe de Bienestar se comuniquen con su familia, a fin de enterarles de lo que pasa y con ellos tomar las medidas pertinentes. .

6. Propositiones y Varios

- La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, solicitó los directores estar atentos a cumplir los consejos curriculares, ya que, en ellos pueden enterarse con sus docentes, de las circunstancias especiales de los estudiantes, para atender esos casos a tiempo, que ameriten para evitar la deserción de nuestros estudiantes.

Se levanta la sesión de Consejo Académico a las 11:45 p.m., del día 16 de junio de 2010. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dado en Cartagena de Indias al 16 de junio de 2010


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


EZZIE TORRES ANAYA
Secretaria